



Se discutirá hasta septiembre

Ponen pausa a reforma constitucional para acortar jornada laboral

• Las mipymes serán las más afectadas de aprobarse la jornada de 40 horas semanales, advierte la Concanaco-Servytur

Lila González
lila.gonzalez@eleconomista.mx

La reforma constitucional para reducir la jornada laboral tendrá que esperar hasta septiembre, pues ya no será votada en el actual período ordinario de sesiones, confirmó el miércoles Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena.

El martes fue aprobado el dictamen que plantea la reforma al artículo 123 constitucional para establecer que la duración máxima de la jornada laboral semanal será de 40 y no de 48 horas, como sucede actualmente, además de especificar que habrá dos días de descanso.

“Además de que no nos da tiempo de agendarla, se tiene que construir en torno al dictamen, en tanto que es una reforma constitucional, los dos tercios (de los votos de la Cámara)”, dijo el miércoles el legislador al término de una maratónica sesión de pleno que duró 24 horas.

En tanto, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) advirtió a la Cámara de Diputados que la iniciativa de reforma laboral para reducir la jornada de trabajo de 6 a 5 días, afectará a millones de pequeñas y medianas empresas en México, que no podrán ab-

sorber los sobrecostos económicos que pudiera implicar.

Héctor Tejada, presidente del organismo, expuso que los empresarios mexicanos “ya han hecho un gran esfuerzo por incrementar el salario mínimo” en lo que va del presente sexenio, además de cumplir con mayores impuestos federales y estatales, así como otorgar mayores vacaciones a sus empleados e incrementar las prestaciones laborales.

No obstante, reprochó que las autoridades federales no han sido recíprocas, no ha habido ningún tipo de incentivo.

El presidente de la Concanaco consideró imprescindible la revisión a fondo esta iniciativa a la Ley Federal del Trabajo, ya que “puede afectar de manera muy seria y permanente a las pymes de México y traer graves consecuencias para la economía nacional”.

Los empresarios, dijeron, reconocemos la importancia de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores en México y estamos comprometidos con el desarrollo de políticas públicas que promuevan un equilibrio entre la jornada laboral y el tiempo libre.

Pero, también a cambio se requiere que el gobierno agilice esquemas de apoyo económico y financiero, sobre todo para las mipymes.